

y Plenipotenciaria, Delegada Alterna ante la referida organización internacional, quedan nombrados Delegados del Gobierno dominicano en el XXII Período de Sesiones del Consejo Económico y Social, que tendrá lugar en Ginebra, Suiza, a partir del 9 de julio del corriente año de 1956.

2o.— Asimismo, el doctor Enrique de Marchena, Embajador-Delegado Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, presidirá esta Delegación, y el señor F. A. M. Noelting, Cónsul General Honorario de la República en la indicada ciudad, queda nombrado Delegado Alterno-Secretario de la misma.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día primero del mes de julio de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 1870 que nombra al señor Miguel A. Dájer S., administrador general del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República.—
G. O. N. 8056, del 22 de noviembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1870

VISTA la Ley Orgánica del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana, No. 908 del 1o. de junio de 1945 y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Miguel A. Dájer S., queda nombrado Administrador General del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana, en sustitución del señor Fidel Méndez Núñez.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.